



COMUNICADO DE PRENSA | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

“Exhortan a comunidades LGBT a participar en estudio sobre discriminación en la vivienda”

21 de marzo de 2010 — Puerto Rico Para Tod@s, la Fundación de Derechos Humanos y la Comisión para Combatir el Discrimen por Orientación Sexual e Identidad de Género del Colegio de Abogados de Puerto Rico invitaron a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (LGBT) a que envíen sus sugerencias sobre cómo mejor llevar a cabo un [estudio que realiza el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal](#) para determinar la discriminación que sufren las comunidades LGBT en la vivienda. Las sugerencias serán recibidas a través de un [portal cibernético](#) que recogerá estos reclamos y los incorporará a los resultados de este estudio sin precedentes que ofrecerá alternativas para combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la vivienda. Las personas LGBT pueden visitar <http://www.hud.gov/lgbt> para contar sus historias y enviar sus sugerencias.

“Es sumamente importante que las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros que han sido víctimas de discriminación en la vivienda por su orientación sexual e identidad de género envíen sus sugerencias y cuenten sus historias. Del mismo modo, cualquier persona que tenga alguna sugerencia sobre cómo atajar el problema de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la vivienda, debe participar de este proceso y enviar sus comentarios. Este portal es un instrumento útil para elevar nuestros reclamos de lograr un trato justo y equitativo en la venta y la renta de viviendas”, aseveró Pedro Julio Serrano, portavoz de Puerto Rico Para Tod@s.

Aún cuando no se ha hecho un estudio a nivel de Estados Unidos y Puerto Rico, hay estudios locales y estatales que demuestran un alto grado de discriminación en contra de las personas LGBT. Por ejemplo, un [estudio en Michigan](#) se encontró que más del 30 por ciento de las parejas del mismo sexo fueron discriminadas al intentar comprar o alquilar un hogar.

“Ya se han recogido sugerencias en reuniones comunitarias en ciudades como Nueva York, Chicago y San Francisco. Como no se llevará a cabo una reunión de este tipo en Puerto Rico, es sumamente importante que las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros puertorriqueñas vayan al portal electrónico <http://www.hud.gov/lgbt> para

que sus voces sean escuchadas”, dijo la licenciada Ada Conde, presidenta de la Fundación de Derechos Humanos y la Comisión para Combatir el Discrimen por Orientación Sexual e Identidad de Género del Colegio de Abogados de Puerto Rico.

Este portal cibernético sólo buscará sugerencias sobre como mejor ejecutar este estudio sin precedentes. El portal no está diseñado para someter querellas, pero si una persona lesbiana, gay, bisexual o transgénero ha sido víctima de discriminación, puede visitar http://portal.hud.gov/portal/page/portal/HUD/topics/housing_discrimination o llamar al 1-800-669-9777 para someter su querella.

La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por los derechos y la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org. Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).